



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



**ACTA No. 036 - SG – GADMP- 2018**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL**

**LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los diez días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 10H30, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 07 de Septiembre del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno, Carmen Holanda Moreta Verdezoto, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

## **ORDEN DEL DIA:**

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 035-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 03 de septiembre del 2018.*
5. *Conocimiento del Informe número 023-DF-GADMP-2018, de fecha 30 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de Crédito número 15.*
6. *Clausura.*

Encontrándose presentes en la Sala de Sesiones del GADMP, una delegación de la Comunidad Lorenzó, a pedido del Presidente de la Comunidad señor Gildomar Valencia, son recibidos por los señores Concejales y la señora Alcaldesa, para escuchar sus pedidos. La señora Alcaldesa les expresa la bienvenida solicitándoles realicen sus exposiciones. Acto seguido interviene el señor Gildomar Valencia, Presidente de la Comunidad, quien manifiesta, nuestra presencia es para hablar sobre el presupuesto participativo, realizamos un oficio dirigido a la señora Alcaldesa y a los señores concejales, nuestro pedido es con el presupuesto otorgado a la comunidad es reducido no nos alcanza para que nos entreguen un motor quince y un bote pequeño, lo que queremos pedirle si puede





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



haber la oportunidad de un incremento del presupuesto para un motor y bote mas grande, la comunidad se compone de 109 miembros, nuestro único medio de transporte es el río, no tenemos una fuente de empleo, la canoa que tenemos no permite llevar a muchas familias. Interviene el señor Alberto Meneses, quien pregunta si el Consejo Provincial entregó una canoa cuando dieron a las comunidades. El Presidente de la Comunidad responde, nos entregaron un bote pequeño de 12 metros. La señora Alcaldesa manifiesta, cuando estuvimos en el presupuesto participativo, quien solicitó este bien fue la profesora, un motor y un bote para la escuela, ahora existe apertura para trabajar con la escuela, lo presupuestado alcanza para una canoa y motor quince. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, me preocupa el sistema de transporte de ustedes, cuando es tiempo de cosechas como chontaduro, maíz, plátano son los únicos que proveen, yo llamo a la solidaridad en esta administración en la comunidad Lorenzó no se ha realizado una sola obra, que se los ayude para que vayan contentos. La señora Alcaldesa manifiesta, cuando realizamos el presupuesto participativo están los dirigentes de las diferentes comunidades distribuyendo el presupuesto para las diferentes comunidades, debiendo estar presentes los dirigentes en el Presupuesto Participativo, en caso de ser un motor cuarenta no podríamos entregarles el combustible como comunidad. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, tengo una idea la comunidad podría realizar una solicitud al Consejo Provincial o gestionar por otro lado la canoa y el Municipio podría comprar el motor, lo que tocaría gestionar. La señora Alcaldesa manifiesta, para justificar es complicado por no tener competencia para el transporte en el sector rural, solicito la intervención del Dr. Marco Cruz Procurador Sindico quien manifiesta, en este momento estamos hablando de temas que no le competen al Municipio, como es la educación y transporte, debe hacerse con la autoridad que tiene la competencia, para entrar en otras competencias hay que realizar con autorización de los titulares de esas competencias en educación tenemos un convenio. Una vez concluidas las intervenciones de los moradores del sector Lorenzó, agradecen a los señores Concejales y señora Alcaldesa por haberlos recibido, se acuerda entregar para la escuela una canoa y un motor quice Yamaha, luego de lo cual se procede a dar inicio a los puntos establecidos en el Orden del Día.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno, Carmen Holanda Moreta Verdezoto; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el



día lunes 10 de Septiembre del 2018; siendo las 10h30, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.**

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del Día. Solicita la palabra la señora Carmen Moreta, quien manifiesta, respaldo la moción presentada por la señorita Marisol Meneses. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señora Carmen Moreta, respaldante de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N° 165 - 2018**

***El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día.***

**CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 035-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 03 de septiembre del 2018.**

La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, en el quinto punto que se cambie la palabra "estudiante" por "estudiantes", y luego de la palabra compensación, se agregue "de acuerdo a la necesidad", con esas rectificaciones presento la moción que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, respaldo la moción de la señorita Marisol Meneses. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptar la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señora Carmen Holanda Moreta Verdezoto, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 035-SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

**RESOLUCION N° 166 - 2018**

***El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 035-SG-GADMP-2018 de fecha 03 de septiembre del 2018, con las rectificaciones realizadas.***



**QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe número 023-DF-GADMP-2018, de fecha 30 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de Crédito número 15.** La señora Alcaldesa indica que el traspaso de crédito se realiza en base al pedido realizado por el Director de Obras Públicas, encontrándose presente el señor Stalin Valdez, Contador del GADMP en representación del Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, se le solicita realice una explicación. Acto seguido solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, revisada la documentación encuentro existen pedidos de compras del mes de abril para adelante porqué a esta fecha nos presentan para los traspasos, solicitaría la presencia del señor Fabián Arellano para que nos explique algunas dudas que tengo. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, solicitaría que la encargada de la Unidad de Residuos Sólidos, explique sobre los residuos sólidos y sobre el surtidor de la gasolinera que tiene fallas no se cómo se entregan los pedidos de combustible, acto seguido la señora Alcaldesa concede la palabra al señor Stalin Valdez para que explique el traspaso de crédito quien manifiesta, se encuentra el pedido de la Dirección de Obras Públicas, tenemos una partida de mantenimiento de la celda emergente en esta partida ya teníamos cincuenta mil dólares, de ahí vamos a restar veinte mil para el mantenimiento de la celda emergente, la señora Alcaldesa solicita en ese tema realice la explicación el Ing. Arturo Alvarez, quien manifiesta, la solicitud de la partida presupuestaria es porque el Ministerio del Ambiente con nosotros tenemos una licencia ambiental que nos indica cada seis meses corresponde realizar los monitoreo de aire, suelo, agua y ruido, no se ha hecho anteriormente motivo por el cual mediante oficios el Ministerio del Ambiente nos ha indicado que tenemos que cumplir con la normativa ambiental vigente, además en una de las visitas nos hizo observaciones por que no se han realizado análisis químico bacteriológico en las cuatro plantas de tratamiento, como no existe dentro del PAC el fondo económico, es lo que se ha solicitado a Obras Públicas, se nos de la facilidad presupuestaria para realizar los monitoreos, todo esta en el valor que consta en el Traspaso de Crédito, el trabajo se lo realizará por una empresa calificada. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, solicito se indique si se ha considerado lo que tiene que ver con la planta de Sansahuari en la planta de agua y el ancantarillado Sanitario de Puerto El Carmen. El Ing. Arturo Alvarez, responde, para eso son los análisis y poder determinar el tratamiento que se debe dar. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, mi pregunta porque hacen a partir de ahora si el ambiente ya observó porque se notificó como técnico. El Ing. Arturo Alvarez responde, en la normativa ambiental se establece que cada seis meses se debe realizar, a nosotros el Ministerio del Ambiente, realiza las observaciones que debemos cumplir. La señora Alcaldesa manifiesta, desde que el MAE aprobó nos dieron la licencia ambiental de lo que es el relleno, desde ese instante hay la determinación y dicen cada que tiempo hay que realizar estos análisis, nos entregaron un tiempo para ver como vamos avanzando y con la recomendación entregada tenemos que cumplir. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, a mi me preocupa toda esa agua que se esta vertiendo a los ríos San Miguel y Putumayo hemos presentado



informes de la Comisión de Sanidad e Higiene, hasta el momento no se ha tomado ningún correctivo, ni tampoco se ha programado alguna cosa para disminuir esa contaminación. La señora Alcaldesa manifiesta, ese tema lo trataremos posteriormente, ahora el punto es conocimiento del Traspaso de crédito. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, veo que se encuentran bastantes pedidos, me preocupa cual es el aporte de los padres de familia, considero si es necesario que este presente el Jefe de Bodega para que entregue una explicación. La señora Alcaldesa manifiesta, en la firma del convenio se realiza un aporte del MIES, la contraparte la realiza el GADMP, para trabajar en el sector rural, que van a trabajar con personas con discapacidad, adultos mayores y SI bebe. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, que conste en actas que debe haber el ingreso y el egreso de bodega de los bienes adquiridos según el pedido de la DIDESOCP y de acuerdo al traspaso de crédito número 15. Una vez analizado el Informe número 023-DF-GADMP-2018, de fecha 30 de agosto de 2018, presentado por el señor Lic. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, por los señores concejales: Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno y Carmen Holanda Moreta Verdezoto, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa de Putumayo, por Unanimidad deciden dar por conocido. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

**RESOLUCION N°. 167 - 2018**



**El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, dar por conocido el Informe número 023-DF-GADMP-2018, de fecha 30 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de Crédito número 15.**

**SEXTO PUNTO.- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H25.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.



**SRA. GENNY RON BUSTOS  
ALCALDESA DEL GADMP**



**DR. NELSON GUAMÁN  
SECRETARIO DEL CONCEJO**